



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº187.-

CASTRO, 23 de Enero de 2020.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorándum Nº034 del 21.01.2020; la Sesión Ord. Nº124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$63.800 al funcionario de la Dirección del Medio Ambiente de este Municipio **DANILO LINZ SOTO**, correspondiente a gastos efectuados con ocasión realización comisión de servicios a la ciudad de Puerto Montt el día 17 Enero de 2020.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", y Cuenta 2152203999 "Combustibles y Lubricantes - Para Otros", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/ML

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE